



Lic. JORGE J. FRIGENIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza



RESOLUCIÓN SAF.MPF N°093/2021.

Mendoza, 08 de junio de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N° 8008 y sus modificatorias, Ley N° 8706 artículos arts. 132, 144 inc.i) de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en Expediente Electrónico identificado como **EX-2019-04689301GDEMZA--DCYF#SCJ#PJUDICIAL** se tramita Contratación Directa del **SERVICIO DE VINCULO DE DATOS PARA EDIFICIOS VARIOS DEL PODER JUDICIAL DE MENDOZA** por plazo de 3 (tres) meses a partir del día 09/05/2021.

Que por Resolución de Presidencia N° 37317 de fecha 05/05/2020; Resolución de Contabilidad y Finanzas N° 3161 de fecha 05/05/2020 y Resolución SAF del MPF N° 35 de fecha 30/04/2020 se ejerció la prórroga del Servicio de vínculos de comunicaciones de datos para el Poder Judicial de Mendoza por un período de 12 (doce) meses a partir del 09/05/2020, con las firmas Arlink S.A., Telefónica de Argentina S.A., Telecom Argentina, Centurylink Argentina S.A. e Informática y Telecomunicaciones S.A..

Que en expediente electrónico identificado como EX-2021-04173042-GDEMZA--DCYF#SCJ#PJUDICIAL se tramita una nueva Licitación Pública, encontrándose la misma en etapa de evaluación de ofertas.

Que el servicio mencionado es de carácter imprescindible para el desarrollo de la función judicial, debiendo asegurar su prestación, por lo que teniendo en cuenta los plazos necesarios hasta la adjudicación de la licitación pública, y que los pliegos prevén 90 (noventa) días para la implementación de cada uno de los vínculos, corresponde tramitar la presente contratación directa en el marco de lo dispuesto en el Art. 144 inc i) de la Ley 8706 por un período de 3 (tres) meses a partir del día 09/05/2021 o hasta la efectiva prestación del servicio adjudicado en la Licitación Pública en trámite, lo que fuere anterior.

Que las actuales prestadoras del servicio prestan conformidad en continuar con la prestación del servicio bajo las mismas condiciones vigentes (Orden 367 - Documento GEDO N° IF-2021-01824448-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL).

IF-2021-03361255-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Que teniendo en cuenta que el servicio de referencia es de carácter indivisible, y a los fines de atribución de la presente erogación a las distintas Unidades Organizativas intervinientes se consideraron los porcentajes de ocupación en los inmuebles obrantes en Orden 390 (Documento GEDO N° IF-2021-02056824-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL).

Que en Orden 436 glosa conformidad otorgada por la Dirección de Informática del MPF a la presente contratación (Documento GEDO N° IF-2021-03058607-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Que en Orden 439 Coordinación General del MPF ordena dar curso al trámite procedente (Documento GEDO N° DI-2021-03273953-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total de la presente contratación asciende a la suma de USD67.163,46 (DOLARES: SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 46/100), correspondiendo a este MPF la suma de USD14.535,14 (DÓLARES: CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO con 14/100) que conforme cotización del dólar tipo de cambio vendedor del BNA del día 25/03/2021 (USD1=\$97,00) equivale a \$1.409.908,58 (PESOS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO con 58/100).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 346/2021 por un total de **\$1.409.908,86 (PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO CON 86/100)** (Orden 430 - Documento GEDO N° CGP-2021-02909381-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que existe una diferencia de \$0,28 entre la conversión a pesos del importe en dólares de la suma atribuible al MPF (USD14.535,14) y el Volante Preventivo n° 346/2021 realizado en base a la Planilla de Cálculos de Orden 431. Dicha diferencia obedece a la conversión de los importes en dolares a pesos, y al uso de dos (2) decimales en el Sistema de Información Contable S.I.D.I.CO.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **EL SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO**,

RESUELVE:

I) **APROBAR** todo lo actuado por el Órgano Licitante en cuanto al trámite de Contratación Directa del **SERVICIO DE VINCULO DE DATOS PARA EDIFICIOS VARIOS DEL PODER JUDICIAL DE MENDOZA** por el plazo de 3 (tres) meses contados a partir del día 09/05/2021. El monto total de la presente erogación asciende a la suma de USD67.163,46 (DOLARES: SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 46/100), siendo atribuible al Ministerio Público Fiscal la suma de USD14.535,14 (DOLARES: CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 14/100), equivalentes a la suma de \$1.409.908,58 (PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO CON 58/100), tomando como base, la cotización del dólar billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día 25/03/2021 (USD1= \$97,00). El monto adjudicado asciende a la suma de **\$1.409.908,86 (PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO CON 86/100)**.

II) **CONTRATAR** en forma directa el servicio de vínculo de comunicaciones de datos para las dependencias del Ministerio Público Fiscal, con las siguientes firmas: GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

a) **ARLINK S.A.**, proveedor N°7318, en las mismas condiciones que las pactadas en la prórroga adjudicada por Resolución de Presidencia N°37.317 de fecha 05/05/2020, Resolución de Contabilidad y Finanzas N°3161 de fecha 05/05/2020, y Resolución SAF-MPF N°35 de fecha 30/04/2020 (orden 66, 64 y 58); por un período de **tres (3) meses** a partir del **09/05/2021**, o hasta el inicio de la efectiva prestación del servicio a adjudicarse por la licitación pública tramitada en EX-2020-4173042-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL, lo que ocurra primero, conforme al detalle del **Anexo I** que forma parte integrante de la presente norma, por un canon mensual total de **USD1.327,17**. El monto total adjudicado asciende a la suma de **USD3.981,51 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES: TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTAY UNO con 51/100)**, equivalente a la suma de **\$386.206,67 (PESOS: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS con 67/100)**, a un cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina de \$97,00 al 25/03/2021 (Orden 369).

b) **CENTURYLINK ARGENTINA S.A.**, proveedor N°40751, en las mismas condiciones que las pactadas en la prórroga adjudicada por Resolución de Presidencia N°37.317 de fecha 05/05/2020, Resolución de Contabilidad y Finanzas N°3161 de fecha 05/05/2020, y Resolución SAF-MPF N°35 de fecha 30/04/2020 (orden 66, 64 y 58); por un período de **tres (3) meses** a partir del **09/05/2021**, o hasta el inicio de la efectiva prestación del servicio a adjudicarse por la licitación pública tramitada en EX-2020-4173042-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL, lo que ocurra primero, conforme al detalle del **Anexo I** que forma parte integrante de la presente norma; por un canon mensual total de **USD107,15**. El monto total adjudicado asciende a la suma total de **USD321,44 (DOLARES ESTADOUNIDENSES: TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 44/100)**, equivalente a la suma de **\$31.179,34 (PESOS: TREINTAY UN MIL CIENTO SETENTAY NUEVE con 34/100)**, a un cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina de \$97,00 al 25/03/2021 (Orden 369).

c) **TELECOM ARGENTINAS A.**, proveedor N°10.221, en las mismas condiciones que las pactadas en la prórroga adjudicada por Resolución de Presidencia N°37.317 de fecha 05/05/2020, Resolución de Contabilidad y Finanzas N°3161 de fecha 05/05/2020, y Resolución SAF-MPF N°35 de fecha 30/04/2020 (orden 66, 64 y 58); por un período de **tres (3) meses** a partir del **09/05/2021**, o hasta el inicio de la efectiva prestación del servicio a adjudicarse por la licitación pública tramitada en EX-2020-4173042-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL, lo que ocurra primero, conforme al detalle del **Anexo I** que forma parte integrante de la presente norma, por un canon mensual de **USD1.057,08**. El monto total adjudicado asciende a **USD3.171,24 (DOLARES ESTADOUNIDENSES: TRES MIL CIENTO SETENTAY UNO CON 24/100)**, equivalente a la suma de **\$307.610,34 (PESOS: TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 34/100)** a un cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina de \$97,00 al 25/03/2021 (Orden 369).

d) **TELEFONICA DE ARGENTINAS A.**, proveedor N°16166, en las mismas condiciones que las pactadas en la prórroga adjudicada por Resolución de Presidencia N°37.317 de fecha 05/05/2020, Resolución de Contabilidad y Finanzas N°3161 de fecha 05/05/2020, y Resolución SAF-MPF N°35 de fecha 30/04/2020 (orden 66, 64 y 58); por un período de **tres (3) meses** a partir del **09/05/2021**, o hasta el inicio de la efectiva prestación del servicio a adjudicarse por la

IF-2021-03361255-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

licitación pública tramitada en EX-2020-4173042-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL, lo que ocurra primero; conforme al detalle del **Anexo I** que forma parte integrante de la presente norma, por un cano mensual de **USD450,36** El monto total adjudicado asciende a la suma total de **USD1.351,09 (DOLARES ESTADOUNIDENSES: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 09/100)**, equivalente a la suma de **\$131.056,19 (PESOS: CIENTO TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS CON 19/100)** a un cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina de \$97,00 al 25/03/2021 (Orden 369).

e) **INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.**, proveedor N°14605, en las mismas condiciones que las pactadas en la prórroga adjudicada por Resolución de Presidencia N°37.317 de fecha 05/05/2020, Resolución de Contabilidad y Finanzas N°3161 de fecha 05/05/2020, y Resolución SAF-MPF N°35 de fecha 30/04/2020 (orden 66, 64 y 58); por un período de **tres (3) meses** a partir del **09/05/2021**, o hasta el inicio de la efectiva prestación del servicio a adjudicarse por la licitación pública tramitada en EX-2020-4173042-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL, lo que ocurra primero; conforme al detalle del **Anexo I** que forma parte integrante de la presente norma, por un cano mensual de **USD1.903,29** El monto total adjudicado asciende a la suma total de **USD5.709,86 (DOLARES ESTADOUNIDENSES: CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE CON 86/100)**, equivalente a la suma de **\$553.856,33 (PESOS: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 33/100)** a un cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina de \$97,00 al 25/03/2021 (Orden 369).

III) **DISPONER** que el total de la presente erogación atribuible al Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza sea de **\$1.409.908,86 (PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO CON 86/100)**, imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS – Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 21 Tasa de Justicia – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 -MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL MENDOZA.

IV) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable y a realizar los ajustes necesarios en caso de corresponder, de acuerdo a las variaciones en la cotización del dólar, conforme a las disposiciones vigentes.

V) **SOLICITAR** al Órgano Licitante por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Suprema Corte de Justicia del Poder Judicial continuar con el proceso licitatorio.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

J.C. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza

IF-2021-03361255-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Lic. JOSE ERIGERIO
 Administrador Financiero S.A.F.
 Ministerio Público Fiscal
 Procuración General - Mendoza

ANEXO I

ARLINK S.A.						
R.	Dependencia	Circunscripción Judicial	Dirección	MPF	MPF Mensual (Pesos)	MPF x 3 Meses (Pesos)
5	Morgue Judicial	1ra	Lencinas S/N - Mendoza	USD113,04	\$ 10.964,88	\$ 32.894,64
42	Secuestros Giol (012134)	1ra	Herrera 311 - Maipu - Mendoza	USD2,73	\$ 264,88	\$ 794,63
50	Of. Fiscal N° 6	1ra	Lisandro Moyano 2331 - Las Heras	USD110,60	\$ 10.728,20	\$ 32.184,60
54	Of. Fiscal N° 10	1ra	Padre Vázquez 110 Maipú	USD122,80	\$ 11.911,60	\$ 35.734,80
55	Of. Fiscal N° 11	1ra	A. Guiñazú 340 - Luján de Cuyo	USD122,80	\$ 11.911,60	\$ 35.734,80
73	Of. Fiscal N° 14 Sub-comisaría 56 - EIAI - Algarrobal	1ra	Aristobulo del Valle 1556 - Algarrobal - Las Heras	USD180,50	\$ 17.508,50	\$ 52.525,50
74	Of. Fiscal N° 17 Comisaría 40 - La Estanzuela	1ra	Lago Hermoso, M12, Casa 2 - Godoy Cruz	USD78,20	\$ 7.585,40	\$ 22.756,20
75	Of. Fiscal N° 15 Comisaría 47 - Carrodilla	1ra	San Martin 7686 - Carrodilla - Luján de Cuyo	USD110,60	\$ 10.728,20	\$ 32.184,60

IE-2021-03361255-GDEMZA/MPF#PIUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

77	Of. Fiscal Nº 13 - Comisaría 4 - Mendoza	1ra	San Martín 2556 - Mendoza	USD110,60	\$ 10.728,20	\$ 32.184,60
86	Comisaría 44 - Barrio Unimev	1ra	Adolfo Calle esq. Teurlay - Barrio Uni- mev, Guay- mallén	USD126,80	\$ 12.299,60	\$ 36.898,80
94	Oficina Fiscal 19 - Rodeo de la Cruz	1ra	Bandera de Los Andes 8900 - Rodeo de la Cruz	USD248,50	\$ 24.104,50	\$ 72.313,50
TOTAL				USD 1.327,17	\$ 128.735,56	\$ 386.206,67

CENTURYLINK ARGENTINA S.A.

R.	Dependencia	Circunscrip- ción Judicial	Dirección	MPF	MPF Men- sual(Pe- sos)	MPF x 3 Me- ses(Pe- sos)
12	Penal de Menores de Tunuyan	4ta	República de Siria esq. Yrigoyen - Tunuyan	USD107,15	\$ 10.393,11	\$ 31.179,34
TOTAL				USD107,15	\$ 10.393,11	\$ 31.179,34

TELECOM ARGENTINA S.A.

R.	Dependencia	Circunscrip- ción Judicial	Dirección	MPF	MPF Men- sual(Pe- sos)	MPF x 3 Me- ses(Pe- sos)
70	Centro Cívico de San Rafael-Renglón N°6 Expte. 1920/16	2da	Emilio Civi 257, San Rafael	USD150,69	\$ 14.617,26	\$ 43.851,78
71	Centro Cívico Tunuyán- Renglón N°7 Expte. 1920/16	4ta	San Martín 1900- Tunuyán	USD301,39	\$ 29.234,52	\$ 87.703,56

IF-2021-03361255-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

103	VINCULO MALARGÜE MPF (Orden de Compra 261/2017-MPF) (745055)	2DA.	Valle Her- moso sur 950- Malargüe	USD605,00	\$ 58.685,00	\$ 176.055,00
TOTAL				USD1.057,08	\$ 102.536,78	\$ 307.610,34

TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A.						
R.	Dependencia	Circunscripc ión Judicial	Dirección	MPF	MPF Mensual (Pesos)	MPF Total x 3 Meses (Pesos)
23	Fiscalía Penal de Menores, Juzgado Penal de Menores, Defensoría Penal de Menores	2da	Independenci a 317 (esquina Zeballos) - General Alvear	USD53,48	\$ 5.188,04	\$ 15.564,11
27	Cuerpo Médico Forense de San Rafael	2da	Emilio Civi t 250 - San Rafael	USD106,48	\$ 10.328,56	\$ 30.985,68
68	Comisaría 22 - La Paz	3ra	Galigniana s/n - La Paz	USD290,40	\$ 28.168,80	\$ 84.506,40
TOTAL				USD450,36	\$ 43.685,40	\$ 131.056,19

INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.						
R.	Dependencia	Circunscripc ión Judicial	Dirección	MPF	MPF Mensual (Pesos)	MPF x 3 Meses (Pesos)
8	Delegación MPF UFI San Martín, UFI Civil, SEGENN, UER, CMF.	3ra	25 de mayo y Arjonilla - San Martín	USD68,00	\$ 6.596,00	\$ 19.788,00
37	Palacio Policial	1ra	Belgrano esq. Virgen del Carmen de Cuyo - Mendoza	USD85,00	\$ 8.245,00	\$ 24.735,00
	Familia		Mitre esq. Montevideo -			

IE-2021-03361255-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

41		1ra	Mendoza	USD19,39	\$ 1.880,70	\$ 5.642,11
45	Of. Fiscal N° 1	1ra	Rioja 1252 - Cdad.	USD115,00	\$ 11.155,00	\$ 33.465,00
46	Of. Fiscal N° 2	1ra	Los Vilos - Las Magnolias -B° Cano - Cdad.	USD113,00	\$ 10.961,00	\$ 32.883,00
47	Of. Fiscal N° 3	1ra	El Nihuil esq.Italia- Godoy Cruz	USD115,00	\$ 11.155,00	\$ 33.465,00
48	Of. Fiscal N° 4	1ra	Pte. Alvear 1515 - V. Hipódromo - GC	USD115,00	\$ 11.155,00	\$ 33.465,00
49	Of. Fiscal N° 5	1ra	Rivadavia 528 - Las Heras	USD80,00	\$ 7.760,00	\$ 23.280,00
51	Of. Fiscal N° 7	1ra	San Martín 101- Lavalle	USD146,00	\$ 14.162,00	\$ 42.486,00
52	Of. Fiscal N° 8	1ra	Francisco de la Reta 505 - Guaymallén	USD115,00	\$ 11.155,00	\$ 33.465,00
53	Of. Fiscal N° 9	1ra	Libertad 528 - Guaymallén	USD115,00	\$ 11.155,00	\$ 33.465,00
64	Comisaría 12 - San Martín	3ra	Av. España 155 - San Martín	USD120,00	\$ 11.640,00	\$ 34.920,00



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

65	Comisaría 13 - Rivadavia	3ra	San Isidro y Constitución (esquina) - Rivadavia	USD85,00	\$ 8.245,00	\$ 24.735,00
----	-----------------------------	-----	--	----------	-------------	--------------

LIC. JORGE I. ERIGERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza

IF-2021-03361255-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

1870

1870